



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos

**ELIMINESE Y AUTORICESE EN CALLE LYNCH,
ESTACIONAMIENTO ENTRE CALLES SAN MARTIN Y
UNION.**

LOS LAGOS, 05 DE OCTUBRE 2015.

VISTOS: Estos antecedentes:

- La necesidad de ordenar el estacionamiento de vehículos en calle Lynch entre calle San Martín y Unión.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 18.290 de 1984 y sus modificaciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO EXENTO No. 1350

- Elimínese a contar de esta fecha el estacionamiento de vehículos en calle Lynch costado oriente entre calle San Martín y Unión.
- Autorícese a contar de esta fecha el estacionamiento de vehículos en calle Lynch costado poniente, entre San Martín y Unión.
- La Dirección de Tránsito, deberá instalar y retirar toda la señalización de tránsito que se requiera.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE


SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL


SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE


**DIRECCION
DE CONTROL**
VºB DE CONTROL

SMR/SEM/VIR/ich.

DISTRIBUCIÓN:

- Control Decretos
- OIRS
- 2ª. Comisaría Carabineros Los Lagos
- D. Tránsito
- Interesados